

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 24 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por la que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G de Almería.*

### COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

#### A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

| EXPDT.      | NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO   |
|-------------|--|
| 01200706299 | VÍCTOR MANUEL MEDINA SARANGO<br>C/ ALABARDEROS, 9<br>04620-VERA (ALMERÍA)                                      |
| 01200706895 | JUAN DÍAZ NAVARRO<br>C/ PARAJE EL RINCÓN, 391<br>30800-LORCA (MURCIA)  |
| 01200708027 | ALEXANDER ALZATE GIL<br>C/ SANTA FILOMENA, 2.º 3 IZQDA.<br>04009-ALMERÍA                                       |
| 01200709210 | FRANCISCO JAVIER GARCÍA CARRANZA<br>C/ AMÉRICO VESPUCCIO, 9, PTAL. 4, 1.º 4<br>04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA) |
| 01200710089 | JOSÉ SEVILLA VARGAS  |

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de la Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 24 de abril de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.*

### COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

#### A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

| Expte.      | Nombre, apellidos y último domicilio   |
|-------------|--|
| 01200709693 | Yolanda Padilla Gil<br>C/ Costa del Sol, 46, Edif. Star Wildy, 5.º 2<br>04007, Almería       |
| 01200711031 | Francis Edukhu Ewuakha<br>C/ Cervantes, 63, 2.º<br>04740, Roquetas de Mar (Almería)          |
| 01200711869 | Jesús Castillo Cara<br>C/ Celia Viñas, 50<br>04700, El Ejido (Almería)                       |
| 01200712075 | Johny Daniel Barre Castro<br>C/ Marx, 46<br>04230, Huércal de Almería (Almería)              |
| 01200712425 | Shahbaz Ahmed<br>C/ Amanecer, 4, D<br>04600, Huércal Overa (Almería)                         |
| 01200712771 | Jaime Ramiro Aguayo Crespo<br>Avda. Rulador, 98, B<br>04800, Albox (Almería)                 |
| 01200712958 | Craig Charles Winney<br>C/ Dama de Baza, 11<br>04638, Mojácar (Almería)                      |
| 01200713163 | Juan Navas Cañizares<br>C/ Los Ángeles, 80<br>04710, Sta. M.ª del Águila (El Ejido), Almería |
| 01200800093 | Bartolomé Miguel Hernández Carrillo<br>C/ Salvador de Madariaga, 37, 1.º D                   |